

Quito, 19 de Abril del 2.016

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
ARTHUR FRIED C.A.
Ciudad.-

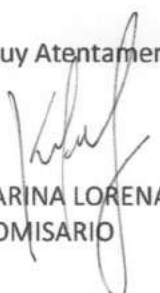
De nuestras consideraciones>

En mi calidad de Comisario de la empresa ARTHUR FRIED C.A., y en cumplimiento con las Disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a consideración el presente informe sobre los Estados Financieros y Economicos correspondientes al ejercicio del año 2.015

La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administracion de La compañía , mi competencia es expresar una opinión respecto a los Balances, fundamentada En pruebas que se realizaron de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, revela Ciones presentadas, en los Estados y la evaluación de los principios contables aplicados por La Administracion , así como también la observancia correcta de las Disposiciones Legales. Con lo relacionado con las normas del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan en forma razonable y veraz La situación Financiera de la empresa ARTHUR FRIED C.A., AL 31 DE Diciembre del 2.015, En igual forma los resultados de las operaciones durante el ejercicio que se informa de Conformidad con los principios de Contabilidad vigentes en el país.

Muy Atentamente,



KARINA LORENA ESPINOSA GALARZA
COMISARIO